

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 24 DE ABRIL DE 2014.

CONSIDERANDO:

Que el equipo informático con que cuentan está obsoleto, que goza de conexión a Internet y es menester contar con una PC adecuada para tal uso,

Que el material histórico y literario es consultado periódicamente por alumnos y vecinos en general, que resulta de suma importancia para la organización de dicho material,

Que la existencia de una impresora-escaner permitiría digitalizar texto históricos e información en general, y evitar así el retiro de los mismos de la Institución, disminuyendo el riesgo de pérdida o deterioro del material consultado,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACION

ARTICULO 1º.- Se solicita al Sr. Intendente Municipal provea de una PC con impresora escaner acorde a las necesidades del Centro Cultural Rincón de Historia de Quenumá.-----

ARTICULO 2º.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 24 días del mes de Abril de 2014.

COMUNICACION N° 03/14.-


LAURA SUAREZ
-SECRETARIA-


RAUL O. HERNANDEZ
-PRESIDENTE-